



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 197

Anuncio **4469/2022**

lunes, 17 de octubre de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos
Badajoz
Anuncio 4469/2022

Abstención de miembro del Tribunal de Selección de la convocatoria de 15 plazas de Auxiliar de Administración General

Por la Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"DECRETO:

El día 11 de octubre de 2022, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz la composición del Tribunal de Selección encargado de resolver la convocatoria de provisión de quince plazas de Auxiliar de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición. En dicha publicación figura doña Margarita Soto Cortés como vocal suplente de dicho Tribunal de Selección, en virtud de sorteo celebrado en sesión de 4 de octubre de 2022.

Como consecuencia de dicha publicación y de su nombramiento, doña Margarita Soto Cortés, ha presentado un escrito con fecha 11 de octubre de 2022, solicitando abstenerse de intervenir en citado proceso selectivo, al estimar que incurre en el motivo de abstención establecido en el artículo 23.2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuando establece como motivo de abstención "tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con estos para el asesoramiento, la representación o el mandato", entre las que se encuentran "los interesados" y que se encuentra debidamente justificado en citado escrito.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que me son conferidas por el artículo 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en su artículo 61.

HE RESUELTO:

Primero.- Aceptar la abstención presentada por doña Margarita Soto Cortés, como vocal del Tribunal de Selección encargado de resolver la convocatoria de provisión de quince plazas de Auxiliar de Administración General.

Segundo.- Designar como Vocal suplente a doña Lorenza Hernández Sánchez, en base al sorteo celebrado el 4 de octubre de 2022, en presencia de la representación sindical, entre los/as trabajadores/as que componen el "censo para la designación de miembros de los Tribunales de Selección de la Diputación Provincial de Badajoz, sus OO.AA. y Consorcios".

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Lo mandó, el Sr. Presidente, por delegación, La Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I. El Presidente, P.D. la Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I. Firmado electrónicamente".

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Oficial Mayor, Secretario General en funciones, Enrique Pedrero Balas.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop